

1

Informe de actividades

Regidor Municipal
Ing. Rosalio Escamilla Reyes



ZAPOTLÁN DE JUÁREZ
29 de agosto de 2025



INDICE

PRESENTACIÓN	4
BASE LEGAL	5
SESIONES DE CABILDO	7
COMISIONES	11
I. COMISIÓN TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	12
II. ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	14
III. COMERCIO Y ABASTO	16
IV. DESARROLLO AGROPECUARIO	18
V. HACIENDA MUNICIPAL	19
VI. PROTECCIÓN CIVIL	21
VII. AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO, DISPOSICION Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	23
CONCLUSIONES	24
OTROS APOYOS SOCIALES	25
ANEXOS	26



PRESENTACIÓN





PRESENTACIÓN

Ing. Rosalio Escamilla Reyes

Regidor

En mi calidad de regidor del H. Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, es mi responsabilidad y compromiso el dar a conocer el informe anual correspondiente a las labores realizadas durante el primer año de gestión.

Quiero permitirme mencionar que como ciudadano he tenido la iniciativa personal de conocer las necesidades que como municipio afrontamos; el día de hoy al presidir un cargo como servidor público, estoy comprometido a formar un dialogo abierto, cercano y participativo con los ciudadanos mismo que me ha permitido conocer, analizar, gestionar y actuar ante las problemáticas que la ciudadanía me ha hecho llegar a través de sus peticiones.

Por eso cada acción e iniciativa que he tenido durante este primer año busca con paso firme lograr igualdad, equilibrio y el desarrollo integral del Municipio y la ciudadanía.

Con pleno respeto a los principios de servicio público y en el marco de mis atribuciones, reafirmo mi compromiso con el fortalecimiento institucional y el bienestar sociocultural, educativo, el de la seguridad pública, reglamentaria, el comercio, la obra pública, el deporte y sobre todo el fácil acceso a la información pública; Todo ello enmarcado en los principios de legalidad, transparencia, participación ciudadana y trabajo en conjunto con cada uno de los servidores públicos.

A continuación, procederé a presentar el contenido del informe con los resultados obtenidos durante este año de gestión.



BASE LEGAL

En México la Transparencia y rendición de cuentas constituyen pilares fundamentales para la gestión pública responsable en base al *artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, establece las obligaciones de los funcionarios públicos el dar a conocer la información de interés público como lo son las actividades realizadas en el año del ejercicio constitucional, el presente informe de actividades anual se rinde con lo dispuesto en dicha legislación.

Así mismo con fundamento de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en el *artículo 6* que menciona el libre acceso a la información plural y oportuna, el *artículo 108* que habla de las responsabilidades de los servidores públicos, y el *artículo 115* que menciona que cada Ayuntamiento será un gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa un municipio libre.

De conformidad con la *Constitución Política del Estado de Hidalgo* el *artículo 115* el municipio es una Institución con personalidad jurídico, político y territorio determinado con facultades a atender las necesidades de un núcleo de la población, así también en el *artículo 122* el municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, en el *artículo 123* el ayuntamiento es el órgano municipal a través del cual el pueblo en ejercicio de su voluntad política realiza la autogestión de los intereses de la comunidad, en el *artículo 124* el Ayuntamiento será integrado por un *Presidente o Presidenta Municipal*, en el caso de Zapotlán de Juárez con nueve regidurías y por un síndico procurador que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad, en el *artículo 141* de las facultades y obligaciones del Ayuntamiento de cumplir y hacer cumplir la CPEUM, CPEH, las Leyes, Decretos y disposiciones federales, estatales y municipales, en el *artículo 142* Corresponde al presidente, síndico y regidores el ejercicio exclusivo del Gobierno Municipal, así como la representación de los intereses de la comunidad.



Como regidor y de conformidad con la *Constitución Política del Estado de Hidalgo*, en el artículo 146.- ejerceré las funciones que la misma me confiere teniendo diversas facultades y obligaciones.

- Asistir a las sesiones del H. Ayuntamiento, con voz y voto.
- Vigilar la correcta observancia de las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento.
- Someter a la consideración del Ayuntamiento, proyectos de acuerdos y programas correspondientes a su esfera de competencia.
- Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones, e informar al Ayuntamiento de sus resultados.
- Realizar sesiones de audiencia pública para recibir peticiones y propuestas de la comunidad.

Así mismo la *Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo*, en el artículo 69 como Regidor del H. Ayuntamiento las actividades que me corresponden son:

- Proponer al Ayuntamiento iniciativas o disposiciones administrativas de observancia general en el municipio.
- Recibir y analizar los proyectos de acuerdo para la aprobación de los bandos, reglamentos, decretos y circulares de observancia general en el Municipio, cuidando que las disposiciones no invadan las competencias reservadas para el Estado o la Federación.
- Vigilar que las peticiones realizadas a la Administración Pública Municipal, se resuelvan oportunamente.
- Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones e informar al Ayuntamiento de sus resultados.
- Realizar sesiones de audiencia pública, para recibir peticiones y propuestas de la comunidad.



SESIONES DE CABILDO

Tengo a bien informar que durante el periodo septiembre 2024 a julio 2025, fui convocado en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 44, 44 BIS, 49 y 52 de la *Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo*, a las siguientes sesiones de ayuntamiento que se realizaron:

- Estuve presente en un total de 22 Sesiones ordinarias.
- Estuve presente en 19 sesiones extraordinarias.

Cabildo como Órgano Máximo de Autoridad en el Municipio realizo un total de 75 acuerdos aprobados y distribuidos en Sesiones Ordinarias y Extraordinarias.

Cumpliendo con mis funciones como Regidor del Municipio de Zapotlán de Juárez, de manera personal y en conjunto con mis compañeros regidores aprobamos convenios para el crecimiento y mejoramiento de nuestro Municipio.

1. Aprobación del Convenio con la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
2. Aprobación del Convenio con el Instituto Hidalguense de Educación para Adultos (IHEA).
3. Aprobación del Convenio con los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI).
4. Aprobación del Convenio con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).
5. Aprobación del Convenio de colaboración administrativa en materia de catastro.
6. Aprobación del Convenio con proveedor de calentadores solares, tinacos, bombas y juegos de baño.
7. Aprobación del Convenio de colaboración con el ISSSTE.
8. Aprobación del Convenio de colaboración con INSUS.
9. Aprobación del Convenio de colaboración con SEMARNAT y SEMARNATH.
10. Autorización del Contrato de comodato con la Secretaría del Bienestar (oficina de la Casa del Pueblo).
11. Aprobación del Convenio con la Secretaría de Hacienda para retención mensual con cargo al Fondo General de Participaciones.
12. Aprobación del Convenio con la Secretaría de Hacienda para pago de multas administrativas federales no fiscales.
13. Aprobación del Convenio con Grupo Santa María.
14. Aprobación del Convenio de colaboración con el instituto educativo de nivel secundaria Leonora Carrington.



15. Aprobación del Convenio de colaboración con el Centro Universitario Metropolitano de Hidalgo (servicio social y prácticas profesionales).
16. Aprobación del Convenio de colaboración con el Centro Universitario Metropolitano de Hidalgo (becas para personal y familiares del Ayuntamiento).
17. Aprobación del Convenio de colaboración administrativa en materia del impuesto predial con la Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo.
18. Aprobación del Convenio con el Instituto de Formación Profesional.
19. Aprobación del Convenio con el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.
20. Aprobación del Convenio con la Secretaría de Hacienda para pago de multas administrativas federales no fiscales.
21. Aprobación del Convenio de colaboración con diversas instituciones de educativas de nivel superior.
22. Aprobación de Convenios para el otorgamiento de financiamiento para la instalación de paneles solares.
23. Aprobación del Convenio de colaboración con Confederación Patronal de la República Mexicana "COPARMEX".

De la misma manera como parte de la H. Asamblea recibí y analicé los dictámenes sometidos, emitiendo mi voto con responsabilidad aprobando lo siguiente:

1. Análisis y Aprobación del Dictamen DC/DE/001/2025 y DC/DE/002/2025 pertenecientes a la Comisión de Desarrollo Económico.
2. Autorización del Dictamen DC/GBRC/001/2025, DC/GBRC/002/2025, DC/GBRC/003/2025, DC/GBRC/004/2025 y DC/GBRC/005/2025 referente a la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares.

Otros acuerdos relacionados con reglamentos que se aprobaron son los siguientes:

- *Reglamento de jubilación para trabajadores sindicalizados. Bandos y reglamentos.*

Este reglamento establece las condiciones, procedimientos y derechos aplicables al personal sindicalizado del Ayuntamiento en materia de jubilación. Su importancia radica en brindar certeza jurídica, reconocimiento a la trayectoria laboral y una transición ordenada hacia el retiro.

- *Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia.*



Este reglamento regula el funcionamiento de la comisión encargada de evaluar la conducta, méritos y posibles faltas del personal de seguridad pública. Su existencia garantiza procesos internos imparciales y éticos, fortaleciendo la disciplina, la transparencia y la confianza ciudadana en los cuerpos policiacos.

- *Reglamento interior del Ayuntamiento.*

Este reglamento define la estructura, funciones, atribuciones y procedimientos internos de Cabildo y sus direcciones. Es un instrumento clave para asegurar el buen desempeño, promoviendo el orden institucional, la legalidad en la toma de decisiones y la eficiencia administrativa.

- *Reglamento para la Protección, Posesión y Control de Animales.*

Este reglamento busca establecer responsabilidades claras en torno al cuidado, tenencia y bienestar de los animales, así como sancionar el maltrato. Es un instrumento que refleja el compromiso del municipio con una cultura de respeto hacia los seres vivos y con la salud pública, al prevenir riesgos asociados con el abandono.

Tengo la satisfacción de informar que en este periodo comprendido de septiembre de 2024 a Julio de 2025 el Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez mostró un avance de desarrollo sociocultural, educativo y económico.



COMISIONES





COMISIONES

En el Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, las comisiones son órganos de trabajo interno que tienen como función principal el análisis, estudio y seguimiento de propuestas relacionadas con reglamentos, reformas y proyectos. Su existencia permite una gestión municipal más estructurada, eficiente y participativa.

En mi calidad de regidor, formo parte activa de diversas comisiones, desempeñando distintos cargos conforme a cada una, tengo a bien hacer mención de ellas:

Comisión	Cargo
Transparencia y acceso a la información pública.	Presidente
Asentamientos humanos, desarrollo urbano y ordenamiento territorial.	Secretario
Comercio y abasto.	Secretario
Desarrollo agropecuario.	Secretario
Hacienda municipal.	Miembro
Protección civil.	Miembro
Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento, disposición y saneamiento de aguas residuales.	Miembro

Esta participación contribuye al fortalecimiento del trabajo colegiado, facilitando la toma de decisiones informadas y alineadas con las necesidades del municipio.



I. COMISIÓN TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

De conformidad con la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, parte las facultades administrativas como Regidor y presidente de la misma ha sido velar por el derecho ciudadano de conocer la información pública, así como la protección de datos personales. Por ello me he encargado de trabajar y estar en comunicación con los titulares de la Dirección de Transparencia, atendiendo a las solicitudes de gestión, promoción, fortalecimiento y capacitación de una cultura de transparencia del sistema municipal.

Parte de mi trabajo en este periodo en dicha comisión se ha visualizado en diversas actividades que mencionare a continuación:

- Asistí y participe activamente en Mesas de trabajo en conjunto con la dirección de transparencia.
- 01 – Mesa de Trabajo para saber el estatus de la información en plataforma de Transparencia, correspondiente de cada una de las áreas de la administración.
- 02 – Mesa de Trabajo para análisis y discusión de la propuesta de dictamen en base al sistema Municipal de evaluación del desempeño con el área de planeación.
- 03 - Mesa de Trabajo con la dirección de transparencia para discutir y revisar todas las solicitudes recibidas, contestadas y en proceso, a través del portal de transparencia.
- 04 – Mesa de Trabajo con la dirección de planeación para discutir y analizar el informe trimestral de la primera evaluación de las matrices de indicadores para resultados correspondiente a cada área de la administración.
- 05 - Mesa de Trabajo con dirección de transparencia para dar contestación a la solicitud recibida a través del portal de transparencia en cuanto al



desempeño de la H. Asamblea (Integrada por Una Presidenta Municipal, Once Regidores, Un Sindico, etc.).

- Propuesta de Dictamen C/TAIP/001/2025.
- Aprobación del dictamen C/TAIP/001/2025 de la comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública por el que se aprueba el Programa Anual de Evaluación (PAE) para el municipio de Zapotlán.
- Asistí a Capacitaciones y cursos para el manejo de la plataforma.

En materia general de transparencia las cifras de afluencia a las mesas de trabajo han generado satisfacción, se ha tenido como resultado las decisiones informadas, generando un impacto positivo. Así mismo las capacitaciones de los funcionarios públicos en conocimientos para el manejo de la plataforma y las evaluaciones de las mismas han sido pilares fundamentales para el impulso a la rendición de cuentas consientes y honestas.

Como Regidor Constitucional de Zapotlán de Juárez, he vigilado que se cumplan los Acuerdos, Dictámenes y mejoras regulatorias en atención a las solicitudes de la Plataforma de Transparencia, que tengo a bien Presidir.





II. ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En base al eje de Planeación y Ordenamiento Territorial y siendo secretario de la misma, durante este lapso de tiempo ha sido base importante la planeación de diversas actividades en beneficio de la ciudadanía y del desarrollo equilibrado y justo ante las necesidades que el municipio tiene.

Por ello parte de mis iniciativas y acciones han sido:

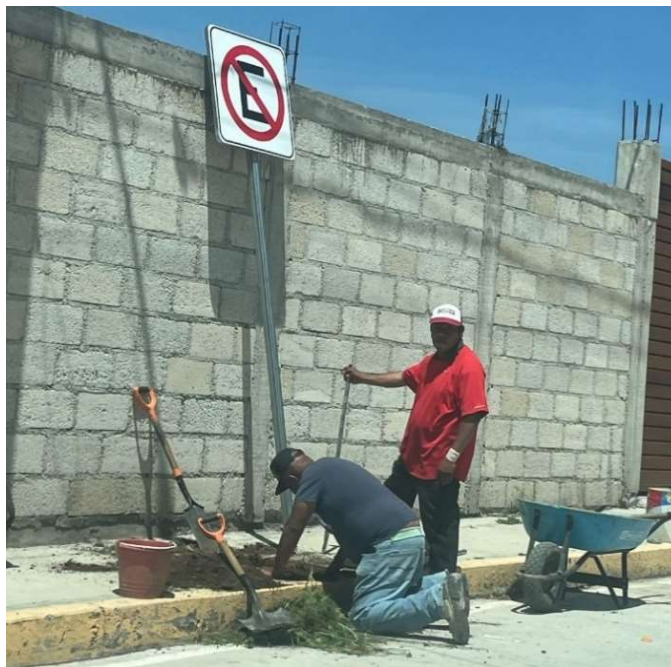
- Asistí y participe activamente en las mesas de trabajo.
- Continuando con mi Plan de Trabajo los recorridos a distintas calles del municipio de Zapotlán de Juárez y cumpliendo con lo previsto, he podido escuchar, conocer y dar seguimiento a las necesidades.
- Continuando con los Trabajos atendí las solicitudes de bacheo en el Retorno de Zapotlán ante la Secretaria de Infraestructura Comunicaciones y Transporte SICT.
- Atendí la Solicitud de información del derecho de vía ante Secretaria de Infraestructura Comunicaciones y Transporte SICT.
- Atendí y turné las solicitudes de alumbrado público a las áreas correspondientes para proceder a los trabajos en las calles que los ciudadanos así lo solicitaron.





- Así mismo, en mis facultades de Regidor del Municipio, hice la Donación de asfalto para trabajos de bacheo, con la finalidad de atender las necesidades de las vialidades.
- Ante la necesidad de señalización vial, realice la de Donación de señalamiento vertical.

Considerar estos ejes estratégicos ha permitido generar oportunidades para todos los ciudadanos, mejorando la calidad de vida, proyectando a Zapotlán como un referente de desarrollo ordenado. Como regidor mi visión ha sido construir comunidades más fuertes, seguras y dignas, sumando gobierno con ciudadanía.





III. COMERCIO Y ABASTO

El comercio y abasto formal constituye parte del desarrollo económico local, generando ingresos a la población y empleo, ordenar los espacios públicos y privados en actividades comerciales con forme a la ley evita el desorden, la saturación o conflictos entre los comerciantes.

Vigilar el cumplimiento de horarios, giro y licencia garantizando que los establecimientos operen dentro de lo permitido, previniendo riesgos a la salud, seguridad y convivencia social controlando la venta de alcohol, alimentos y otros productos regulados, promueve un desarrollo equilibrado, asegurando que el comercio crezca sin afectar la tranquilidad de la población.

Mi compromiso ha sido firme y continuo para alcanzar los objetivos en materia de comercio y abasto con las presentes acciones:

- Durante este primer año asistí a mesas de trabajo en materia de comercio, lo cual me permitió conocer las necesidades que comerciantes, emprendedores y en materia regulatoria se tienen dentro del municipio.
- De la misma manera tuve el honor de acudir a reuniones con la dirección de reglamentos, misma que me informo del avance en materia de comercio.
- No menos importante acudí a reuniones con comerciantes de tianguis de la Comunidad de Acayuca la cual me permitió conocer sus dudas e inquietudes, mismas que como Regidor con la dirección de comercio y mis compañeros pudimos crear un plan que favoreciera al sector generando un impacto positivo a la economía de los comerciantes. Esto también cumpliendo con la parte legisladora del Ayuntamiento.
- Se trabajó activamente y aprobó el Dictamen del funcionamiento de los establecimientos con venta de bebidas alcohólicas en el municipio.



- Se generó el Dictamen para la reubicación del tianguis dominical de Acayuca.
- He tenido a bien realizar recorridos a establecimientos con venta de bebidas alcohólicas en el municipio.
- Se realizó el Reglamento de Comercio establecido, del ejercido en vía pública y espectáculos del Municipio.
- Se aprobó el Dictamen DC/CYA/002/2025.





IV. DESARROLLO AGROPECUARIO

Zapotlán se ha caracterizado por ser un municipio activo en su desarrollo agropecuario, garantizar la seguridad alimentaria local y de exportación es esencial, además promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales fomentando las practicas responsables del uso de suelo.

Tengo a bien informar que mi trabajo como Regidor se ha basado en apoyo a los agricultores y ganaderos impulsando los trabajos y programas. El objetivo siempre ha sido claro, quiero mencionar los trabajos que en este lapso de tiempo he realizado.

- He tenido la oportunidad de asistir a mesas de trabajo con la dirección de Desarrollo Agropecuario y ciudadanos agricultores y ganaderos de nuestro municipio a bien de fortalecer los programas.
- Realizar la Difusión sobre de los programas contemplados por la dirección de desarrollo agropecuario para mí ha sido parte fundamental, estos programas deben ser conocidos por el sector beneficiado.
- Así mismo he estado consultando las fechas de nuevos programas.





V. HACIENDA MUNICIPAL

Como miembro de esta comisión mis aportaciones han sido en sentido del máximo aprovechamiento de los recursos financieros de las necesidades del municipio, garantizando el funcionamiento de los servicios públicos, la obra pública, el desarrollo social y económico.

Como Regidor he tenido la oportunidad de colaborar en diversas actividades:

- He participado activamente en mesas de trabajo organizadas por la Dirección de Hacienda Municipal, contribuyendo a la elaboración de propuestas y en el análisis de temas relevantes al ámbito de su competencia.
- Es grato para mi informar que, en mi calidad de Regidor, vote a favor de la Autorización de la ley de ingresos y sus modificaciones, reafirmando mi compromiso con una gestión responsable y transparente de los recursos públicos.
- En el ejercicio de mis funciones, vote a favor de la Autorización de la ley de egresos y sus modificaciones. Fundamental para garantizar la correcta distribución de los recursos públicos atendiendo las prioridades del municipio y promoviendo una administración eficiente, transparente y orientada al beneficio de la población.

Así mismo la aprobación de ocho acuerdos modificatorios presupuestales y Ley de Ingresos:

- Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025.
- Adecuación al Presupuesto de Egresos 2024.
- Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.
- Segunda adecuación al Presupuesto de Egresos 2025.
- Primera adecuación al Presupuesto de Egresos 2025.
- Modificaciones a la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025.



- Modificaciones a la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025.
- Segunda adecuación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.

Adicionalmente se generaron un total de ocho dictámenes, de estos uno en conjunto con Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares.

1. Dictamen DC/HDA/001/2024.
2. Dictamen DC/HDA/002/2024.
3. Dictamen DC/HDA/003/2024.
4. Dictamen DC/HDA/004/2024.
5. Dictamen DC/HDA/005/2024.
6. Dictamen DC/CCHDAGBRC/001/2025 – *Comisiones conjuntas de Hacienda Municipal y Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares.*
7. Dictamen DC/HDA/006/2024.
8. Dictamen DC/HDA/007/2025.





VI. PROTECCIÓN CIVIL

Parte de mi compromiso como regidor es la seguridad y el bienestar de la población, la cual nos permite tener una prevención de riesgos naturales, tecnológicos y humanos, una planificación y respuesta ante emergencias con protocolos para actuar de forma rápida y eficaz durante las emergencias y la concientización comunitaria promoviendo la cultura de prevención en las comunidades.

Mi compromiso ha sido claro, trabajando de la mano con Protección civil, autoridades y ciudadanos para fortalecer la cultura de prevención, sumando esfuerzos por el municipio, escuchando a la ciudadanía ante sus necesidades en materia de seguridad.

Actividades y acciones:

- La asistencia a mesas de trabajo es parte de las acciones de mi compromiso, fundamental para trabajar con las inquietudes de la ciudadanía dando soluciones concretas en conjunto con la dirección correspondiente.

Estas mesas de trabajo nos permiten prevenir y responder ante las emergencias, definiendo estrategias y coordinando esfuerzos.

En mi calidad de regidor participe y aprobé seis acuerdos relacionados con reglamentos con la certeza de que beneficiara al municipio y su población.

- Reglamento de Tránsito y Vialidad.

Este documento establece las normas que regulan la circulación vehicular y peatonal en el municipio. Fundamental para preservar la seguridad vial, ordenar la movilidad urbana y fomentar la convivencia respetuosa en la vía pública.

- Bando de Policía y Gobierno del Municipio.



Una de las normativas más importantes del municipio, pues regula aspectos esenciales de la vida comunitaria, el orden público y la actuación de las autoridades. Su actualización y cumplimiento son indispensables para asegurar la convivencia pacífica y el desarrollo armónico de la sociedad.

Asimismo, tuve a bien aprobar diversos dictámenes presentados ante el Cabildo, mismos que contribuyen al fortalecimiento del marco normativo municipal, mismos que mencionare a continuación:

- Dictamen DC/CCSPTVGBRC/001/2025 (Comisión de Seguridad Pública y Gobernación y bandos).
- Dictamen DC/SPTV/001/2025.
- Dictamen DC/SPTV/002/2025.





VII. AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO, DISPOSICION Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

He tenido la oportunidad de colaborar en dicha comisión, siendo esta la que tiene un impacto directo en la salud pública, el medio ambiente y calidad de vida de la población.

Participar activamente en que los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento, disposición y saneamiento de aguas residuales estén bien planeados y operen correctamente ante las necesidades de la población. Además, los trabajos son clave para prevenir riesgos sanitarios, proteger los cuerpos de agua y cumplir con la normativa ambiental, impulsando un desarrollo urbano ordenado y sustentable.

Como Regidor tengo a bien informar que parte de mis actividades e iniciativas han sido las siguientes:

- He tenido a bien asistir a mesas de trabajo para conocer las necesidades del municipio en materia de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento, disposición y saneamiento de aguas residuales.
- En mis facultades de Regidor he realizado recorridos a distintas zonas del municipio para identificar necesidades.
- He brindado atención a solicitudes de problemas de drenaje cuando los ciudadanos se me han acercado.
- He atendido reportes de fugas domiciliarias.
- Brinde apoyo con personal y maquinaria para evitar contaminación de presa Huatongo por aguas negras.





CONCLUSIONES

Siempre manifesté mi compromiso en servirle a los Zapotlanences y de representarlos dignamente a lo largo de este primer año como Regidor del H. Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez Hidalgo puedo mencionar que se ha dado cumplimiento a las funciones establecidas en el marco legal que rige a los regidores participando activamente en todas y cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las comisiones que presidio o soy miembro, en las mesas de trabajo con las diversas direcciones y la ciudadanía. Se realizaron aportaciones significativas a través de propuestas normativas, el seguimiento a los proyectos como son la Ley de Ingresos y la Ley de Egresos, los proyectos de obra pública y servicios municipales con el objetivo de mejorar la eficiencia y la transparencia de la gestión local.

Con gran satisfacción puedo decir que se fomentó el diálogo positivo con la ciudadanía mediante recorridos por las diferentes comunidades que comprenden el Municipio y la atención directa a los vecinos, recogiendo sus peticiones, inquietudes y canalizándolas a el área correspondiente.

Los resultados muestran gran avance en materia de infraestructura vial, de la obra pública, la seguridad ciudadana, las finanzas transparentes y el acceso a la información pública las cuales han tenido atención inmediata en coordinación de todas y todos los que pertenecen al Ayuntamiento.

Aún queda un largo camino por recorrer, satisfecho estoy con los avances logrados que hasta el momento evidencian el compromiso social que implica el ejercicio de mis funciones como regidor. Reafirmo mi voluntad de continuar trabajando con dedicación y responsabilidad en favor del bienestar de las familias Zapotlanences.



OTROS APOYOS SOCIALES

Es para mí un verdadero gusto contribuir socialmente en mi Municipio mediante diversos apoyos, los cuales detallaré a continuación:

- Apoyo con personal y pintura para la mejora de espacios deportivos canchas de futbol rápido de San Pedro Huaquilpan.
- Apoyo con personal y pintura para espacios educativos canchas escuela Primaria Ignacio Zaragoza de la comunidad de San Pedro Huaquilpan.
- Apoyo a fiestas patronales.
- Apoyo con aguinaldos a posada.
- Apoyo cubeta de pintura panteón San Pedro Huaquilpan.
- Apoyo con uniformes deportivos
- Apoyo con balones final de futbol de Acayuca.
- Apoyo con par de reflectores canchas de fútbol rápido Zapotlán de Juárez.
- Apoyo con autobús para transporte de alumnos del COBAEH Plantel Zapotlán.
- Apoyo con unidad tipo van para transportar a niños de la comunidad al parque Jungle Park.
- Apoyo con cubetas de pintura para el mantenimiento del Auditorio de la colonia Niños Héroes.
- Apoyo con el pago de dos registros para la escuela Primaria Ignacio Zaragoza de San Pedro Huaquilpan.
- Donación de pelotas para evento del día del niño para la escuela Primaria Niños Héroes.
- Donación de Pintura para Guarniciones a la Fundación Acayuca A.C.
- Donación de Asfalto para Bacheo.
- Donación de Señalamiento Vertical.



ANEXOS



Donación de Señalamiento Vertical

Donación de Asfalto para Bacheo



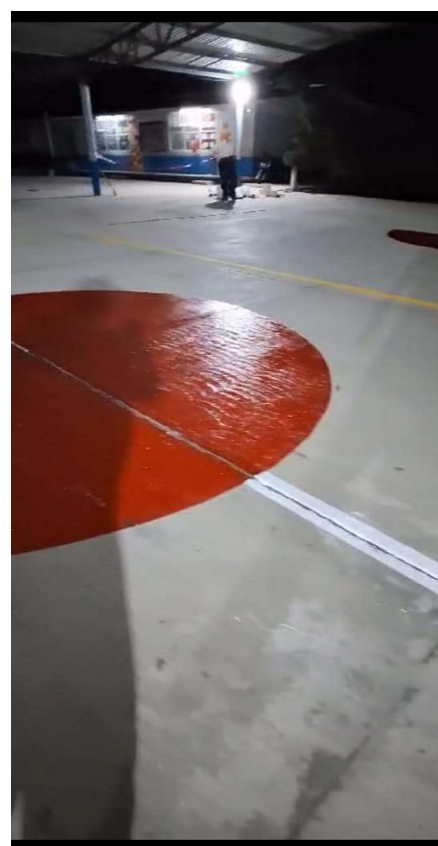
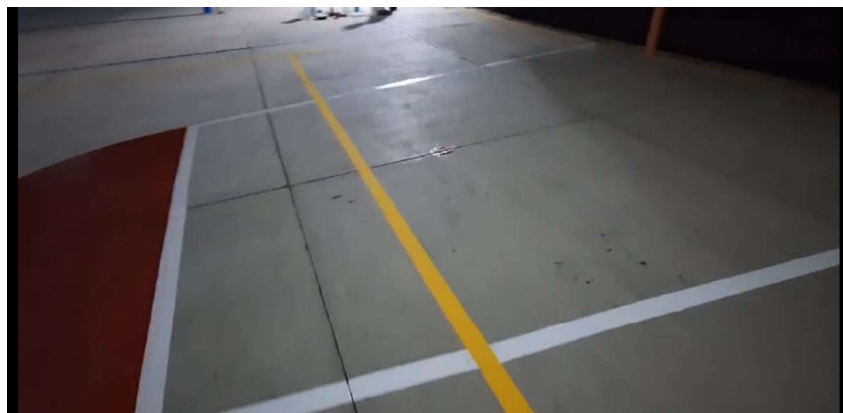
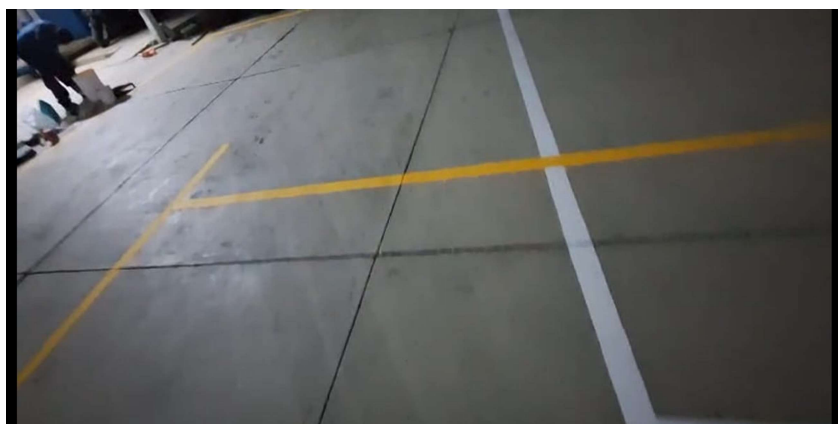
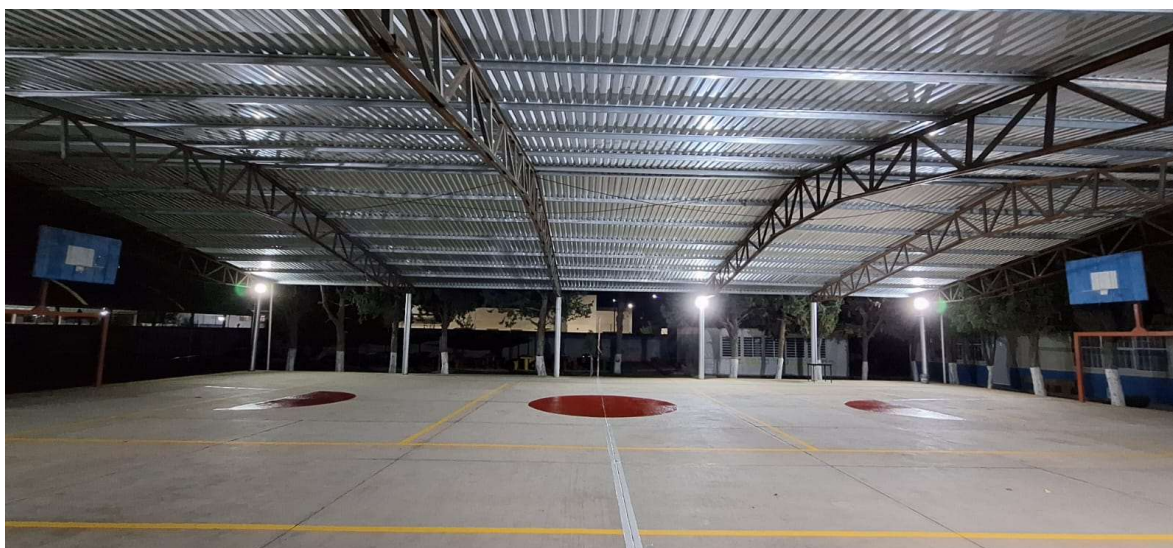


Rehabilitación Canchas San Pedro Huaquilpan





**Rehabilitación de Pintura a las Canchas de la Escuela Primaria
Ignacio Zaragoza Comunidad San Pedro Huaquilpan**

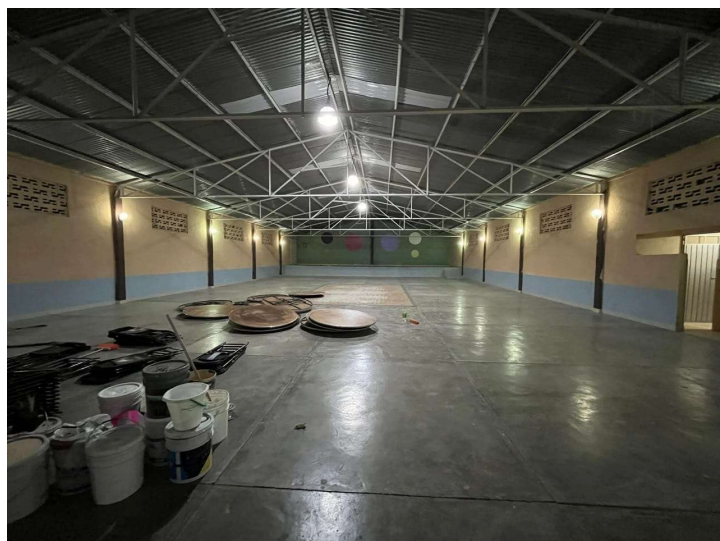




**Donación de pintura para guarniciones a la
Fundación Acayuca A.C.**

**Apoyo con personal y maquinaria para
evitar contaminación de presa Huatongo**





Donación de Pintura para la Rehabilitación del Auditorio Colonia Niños Héroes





Apoyo Transporte de Autobús para traslado de alumnos del Colegio de Bachilleres Planteles Zapotlán



Apoyo con el pago de Dos registros para la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza





Apoyo con unidad tipo van para transportar a niños de la comunidad al parque Jungle Park





**Donación de Pintura para Panteón
de San Pedro Huaquilpan**

**Donación de Pelotas del día del niño
para Escuela Primaria Niños Héroes**

